

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION.

Madrid un mes.....	8 reales
Provincias, trimestre.....	24
Estranjero y Ultramar.....	60
Numeros Uno.....	3 quartos
anotatos.....	25
	6 reales

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Solo en Madrid

Fabellón de la Plaza de Santa Ana, y en la

salle del Desengaño, número 10.

Donde provincias se hacen las suscripciones

remitiendo libranza a oficinas del correo.

AÑO XIV.—NUM. 970 DE LA NOCHE

MADRID.

SABADO 11 DE MAYO DE 1861.

OFICINAS. DESENGANO. NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA.

Las carreras de caballos estuvieron poco concurridas ayer, a causa de los toros y de lo inseguro del tiempo; no habiendo ofrecido nada de particular, sino una grave caída del jinete del duque de Fernan Nuñez, el que corrió a pesar del golpe y ganó a sus competidores. Las del domingo próximo deben estar más animadas, porque ofrecerán un aliciente nuevo: un premio, consistente en una a hazaña, que da la duquesa de Medinaceli, y que disputarán corriendo ellos mismos, cuatro de los jóvenes más conocidos en Madrid: el marqués de Sandoval, primogénito del duque de Abrantes; el conde de Castella, un hijo del duque de Bibona, y el Sr. D. Antonio Ezpeleta.

Anoche ha debido salir para Francfort el diputado a Cortes Sr. Rances, representante de España cerca de la confederación germanica.

A fines de este mes se verificará el matrimonio de la distinguida señorita doña Carmen Thirry, sobrina de los señores marqueses de Narros, con el joven conde de los Villares. También en esta semana debe celebrarse el de la señorita doña Marian Fernandez de Córdoba, hija del difunto conde de la Puebla, con un diputado de la minoría moderada.

Personas allegadas a la situación afirmaban ayer, a propósito de la que ha dado en llamarse cuestión Pacheco, que cualquiera que sea el incidente lamentable ocurrido en esta cuestión, no altera en nada el propósito firme en que está el gobierno presidido por el duque de Tetuan de reclamar de Méjico la más cumplida satisfacción al honor y a los intereses de España.

Cartas de Italia dicen que es indudable, que la familia real de Nápoles se ha negado de la manera más terminante a favorecer en nada la guerra civil que existe en el reino de Nápoles y que tiene su origen en los antagonismos inevitables entre aquellos pueblos y la Italia del Norte.

En el mercado de Igranes de Madrid se han vendido ayer 1.953 fanegas de trigo, de 43 1/2 a 54 rs. fanega, quedando por vender sobre 305 fanegas. La cebada se vendió de 21 a 28 1/2 rs. y la algarroba a 28.

La noticia dada por LA CORRESPONDENCIA de estar ya aprobado por S. M. el decreto sobre reducción de intereses a las cantidades colocadas en la caja general de depósitos, viene confirmada anoche por La Epoca, quien añade que no tardará en aparecer sino el tiempo absolutamente preciso para que su rápido cumplimiento no produzca perturbación alguna administrativa.

El general Aldama se encuentra gravemente enfermo; pero hace dos días se nota algún alivio en su salud.

El consul de España en Atenas, Sr. Faraldo, a quien reemplaza el Sr. D. Fernando Souza, ha sido trasladado a Singapore.

Para dentro de quince o veinte días se anuncia la apertura de un café de verano en el local que ocupó el de las Cuatro Estaciones, en el salón del Prado, junto a San Fermín. En el sitio donde está situado el jardín se darán conciertos vocales e instrumentales, y se servirán helados y bebidas. La entrada para este sitio costará 3 reales, pudiendo indemnizarse el público de dos por razón de consumo, y el resto restante quedará a beneficio de la empresa para gastos de alumbrado, orquesta, etc.

En el piso principal habrá un bien provisto restaurante, sirviéndose en él comidas, almuerzos y cenas, en grandes y pequeñas habitaciones. Cuarenta camareros perfectamente uniformados sirvirán refrescos a los concurrentes al paseo del Prado, llevando mesas portátiles para la mayor comodidad.

No cree difícil La Epoca que los enemigos del sultán de Marruecos levantaren la bandera de rebelión en nombre de Soliman ó dificultasen con los temores de una guerra civil las medidas energicas que tomaría el emperador tal vez, si contara con todo el prestigio de su autoridad. Este es uno de los obstáculos con que el sultán lucha para el cumplimiento del tratado de Vadarás; pero a la vez creemos que el deseo que de anima con respecto a España, le hará buscar la manera de vencerlos.

S. A. y la infanta doña María de la Concepción seguía ayer sin novedad particular, y el mal continuaba en su período de descenso, según el parte dado a las diez de la mañana de ayer por el primer médico de cámara.

La Gaceta de hoy publica dos leyes sancionadas por la corona: la primera redi-

Correspondencias de Londres dicen que el motivo verdadero de la declaración hecha por lord Derby de que no tenía propósito ni deseó derribar en las circunstancias presentes al gabinete Palmerston-Russell, nace de no querer debilitar al gobierno de su país a los ojos de la Francia y de la Europa, cuando están pendientes las dificultades de Siria.

Ha salido de Madrid dirigiéndose a Palma, capital de Mallorca, con el objeto de restablecer su quebrantada salud, el consejero de Estado D. Juan Lorenzana.

El jueves próximo el duque de Tetuan, presidente del Consejo, da un banquete a general conde Stackelberg, nuevo ministro de Abrantes; el conde de Castella, un hijo del duque de Bibona, y el Sr. D. Antonio Ezpeleta.

El Diario de San Petersburgo desmiente con indignación las mil invenciones que los periódicos extranjeros han publicado respecto a Polonia. Según el Diario, es falso que en las ocurrencias de 18 de abril murieran mas que diez personas; es falso que al Vistaña se hayan arrojado cadáveres; es falso que a Varsovia se hayan impuesto contribuciones para sostener las tropas; es falso que se cometan violencias con los habitantes; es falso que la ciudad de Chelm haya sido incendiada por los cosacos ni por nadie.

Empieza a comprenderse en el extranjero que la unidad de Italia es un sueño irrealizable y que el Piemonte ha perdido mucho con no contentarse con lo que poseía a terminar la guerra con Austria. El llamado gobierno italiano tiene en su presupuesto para 1861 un déficit de mas de mil millones quiera contratar un empréstito de dos millones y no encuentra quien quiera entrar en negociaciones con él. Por otra parte, Austria le amenaza, Sicilia está más trabajada que nunca por los revolucionarios, en Nápoles arde la guerra civil y la miseria es espantosa, y para colmo de males entre los unitarios la división es cada vez más profunda, porque cavouristas y garibaldinos y mazzinianos, y no recordamos cuantos partidos más, se odian de muerte.

Al fin los carteles del teatro de Novedades se han encargado de decir al público lo que el público tanto deseaba saber: el autor del célebre drama *El Corazon*, que lo es D. Sebastián Villegas y Font, empresario del mismo teatro.

La ciudad de Lérida trata de salir del letargo en que la tenía sumergida hace muchos años al indiferentismo de unos, la incuria de otros y el desaliento de todos. Entre las mejoras propuestas están la construcción de una casa de maternidad y de un hospital civil. Estas obras han salido ya de la estera de proyecto, y esperan verlas muy en breve en curso de ejecución.

En las dos carceles que existen en aquella capital van a continuar las obras ya comenzadas. El alumbrado por gas, los pasos públicos, el plazo de la ciudad, base primera de ulteriores reformas, el famoso proyecto de ensanche de la ciudad, la construcción de un teatro y otras varias mejoras de interés general no están tampoco olvidadas.

El jefe de escuadra D. Luis Pinzon, saldrá noche para Algeciras, a fin de tomar el mando de las fuerzas navales reunidas en aquel puerto, que retienen 230 cañones.

Las noticias de Roma correspondientes al 4, dicen que el gobierno pontificio había dado órdenes para el establecimiento del condado Christou y otros dos obispados franceses, a causa de las turbulencias de los Abruzzos.

Los periódicos piemonteses se esfuerzan en pintar con negros colores el trato que dan los austriacos los soldados sardos que se pasan al ejército de Austria.

Anoche no recibimos despachos telegráficos del extranjero, a causa de haber interrupción en la línea.

EDICION DE LA TARDE.

S. A. y la infanta doña María de la Concepción seguía ayer sin novedad particular, y el mal continuaba en su período de descenso, según el parte dado a las diez de la mañana de ayer por el primer médico de cámara.

La Gaceta de hoy publica dos leyes sancionadas por la corona: la primera redi-

ción a 60 millones de reales nominales el capital social de la sociedad catalana general de crédito que se había fijado en 120 millones; y la segunda concediendo a doña Adelfa Rodríguez, viuda de don Luis Doñoro, ayudante del presidio de Cartagena, muerto de cáncer en aquella ciudad el 4 de setiembre de 1859, la pensión de 1.500 rs.

D. Antonio Ibarrola y D. Santiago Alcázar, vecinos de Madrid, han sido autorizados por el plazo de ocho meses para verificar los estudios de un ferrocarril desde Cáceres a Alconetar.

El gobernador de Fernando Po participó al gobierno con fecha 31 de marzo último, que continúa siendo satisfactorio el estado sanitario de la colonia.

El día 14 del corriente tendrá efecto en la sala de juntas de la Deuda pública el sorteo para la amortización que debe hacerse en el presente año de cinco acciones de carreteras de las emitidas a cuenta de los 50 millones de reales vellón concedidos al gobierno por la ley de 14 de marzo de 1858. El número de acciones que entrarán en suerte es de 85 de 4.200 rs. cada una.

La subasta de la deuda del Tesoro procedente del material respectivo al presente mes se verificará el 28 del actual; la de la deuda amortizable de 1^o y 2^o clase, el dia 29; la de la deuda del personal el 31.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha declarado definitivamente disuelta la sociedad minera *Nueva Buena Dicha*.

Los diarios ingleses anuncian la aparición de un nuevo cometa visible a la simple vista. Este cometa se ha visto perfectamente en Londres el 3 de mayo por la noche. El núcleo era brillante y presentaba el aspecto de un globo. Parece que es el mismo cometa que se ha visto el 4 de abril en Nueva York, y que Mr. Bond ha observado seis días más tarde en Cambridge, en los Estados Unidos.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido una nota a los gobiernos civiles de las diócesis a que pertenezcan los pueblos de los límites de las provincias. Esta medida tiene por objeto reunir datos para el arreglo parroquial, que se está activando.

La prensa de Sevilla se queja de los continuos escándalos a que están dando lugar las plazas y mercados los echaravos morumos que en grandes partidas se tratan de hacer pasar, y los cuales no quieren tomar los vendedores.

El señor obispo de Córdoba ha acordado celebrar órdenes generales en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad.

De un día a otro debe abrirse en Murcia una escuela costeada por la sociedad de Amigos del País para dar educación a los adultos pobres que quieran concurrir a ellas.

El jueves dieron en una quinta de Valencia un almuerzo al Sr. Lopez de Ayala, varios escritores valencianos para despedirse del distinguido poeta, que piensa regresar en breve a Madrid. Después del almuerzo leyó el Sr. Ayala los dos primeros actos del nuevo drama que ha escrito y que titula *El tanto por ciento*, despertando su lectura un verdadero entusiasmo en cuantas personas tuvieron el gusto de escucharla. Esta notable obra la veremos en los teatros de Madrid en la próxima temporada.

En la mañana del 2, cinco hombres armados robaron a un pasajero en el término de Játiva llevándose cuanto aquél tenía en el bolsillo.

Entre la estación de Almansa y Fuente de la Higuera, se rompió la locomotora del tren correo que marchaba el jueves para Valencia. Ningún percance sufrieron los pasajeros más que la detención consiguiente hasta que llegó otra máquina.

El lunes a las nueve de la noche reasumió el jefe y distinguido jefe de la Guardia Civil, don Francisco de la Cuesta, la discusión que sobre la idea del progreso ha venido sosteniéndose en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo.

El señor director general de establecimientos penales ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la "Elección de

gubernatura de cercas" que acaba de publicarse en la dirección de su cargo. Esta obra escrita en virtud de real orden de 16 de octubre último, por los auxiliares agregados de dicho ramo, D. Antón de la O y D. Francisco Casaseca, comprende todas las leyes sobre la materia contenidas en la Novísima Recopilación, y todas las disposiciones legales y reglamentarias que se han expedido posteriormente hasta 31 de diciembre de 1858.

La Discusión duda que sea exacta lo que ha dicho un periódico de Alicante, de que la prueba oficial del *Ictíneo* del Sr. Monturiol dejó mucho que deseas a la comisión facultativa, y añade que aun se atrevería a asegurar que dicha comisión no ha hecho demostración ni dato indicio alguno de que no quedase satisfecha de la prueba.

El *Ictíneo* del Sr. Monturiol tiene la forma de un pez, cuya estructura y movimientos ha estudiado analíticamente y sintéticamente el Sr. Monturiol; sus dimensiones al parecer, serían de cuatro metros de longitud y dos escasos de ancho. Tiene cuatro aletas, dos en la proa y otras dos en la popa, hallándose dispuestas de modo que sirvan para vogar y ciar; además, parece que el barco puede girar sobre un eje vertical.

El *Ictíneo* está compuesto de dos barcos, uno exterior, que es el que a la ligera hemos descrito, y otro interior, cuya forma desconocemos dentro del cual van los operarios.

Según *El Horizonte*, parece que se ha hecho una propuesta de gracias por el comandante de las fuerzas españolas en Cochinchina.

De Tánger escriben el 4 de un periódico que desde el 14 del mes pasado, se ha apoderado de nuevo la influencia inglesa de este imperio, «pues habiendo sido llamado el Jeib, desde que llegó a Fez, si bien estaba hospedado en el palacio, no tenía la menor confianza con el emperador; pero en las felicitaciones de sus pases, ha sido tanta la confianza que ha demostrado, que desde el dia 14 se ha apoderado tanto el Jeib de su situación, que el resultado ha sido impedir la remesa del dinero que estaba preparada.» Anade la carta que hoy es la persona que tiene mas allegada el emperador, habiéndose rebajado en la influencia con este, los ministros de mas confianza, que son Tayeb, Buckland y Sidi-Monsa, otros que estaban de acuerdo con el príncipe Muley-el-Abbas en los asuntos de España; y se asegura que el dicho Jeib ha hecho concebir al emperador la idea de que las Américas de España, que eran el sostén de ella, se le habían sublevado y lechoso independientes, y que con el dinero que iba a entregar a España, podria sostener un ejército para hacerle frente.

Un diario ministerial rechaza la idea de que solo con un golpe decisivo, como la ocupación de Veracruz y Tampico, podrá obligar España a los mexicanos a que cumplan los tratados. «Esta medida, dice *El Diario Español*, como preliminar de toda negociación, sería considerada por la Inglaterra como una gran cosa; pero entre las naciones que acostumbran usar un poco mas decoro en sus relaciones, y guardan algún mas miramiento hacia las prácticas establecidas por la justicia, seria siquiera improbable, no habiendo llegado el caso de declarar la guerra.»

Han dicho muchos periódicos que el señor diputado Herrera dejó sobre la mesa del Congreso en la última sesión celebrada por el Trío, de que la España renace a su antiguo poder y gloria, y los artículos del *Nord de Bruselas*, del *Journal des Débats* y otros periódicos escritos en el mismo sentido. Lo que ha asombrado es que España haya mandado, no de la Península, sino de una de sus colonias una escuadra respetable y un ejército prestados en una semana para ocupar nuestra Antilla.

Tal vez de las naciones que tienen lejanas posesiones en Ultramar solo Inglaterra ha podido hacer en ocasiones dadas una cosa semejante.

El lunes 29 del pasado sufrieron la última pena en el pueblo de Moncal (Cataluña) José Dañan y Juan Santacana, condenados que eran en el presidio de las obras del canal de Urgel. Estos desgraciados fueron condenados a ser pasados por las armas en consejo de guerra celebrado a principios de abril para juzgarlos, y a otros, équales se impusieron otras penas menores, por ser todos reos de deserción del mismo presidio, con la circunstancia de haber atropellado y maltratado a los centinelas. Los finados marcharon al sitio de ejecución con serenidad y resignación, habiendo recibido con cristiano recogimiento todos los auxilios y consuelos de sus tristes familias.

El gobernador de Valencia ha señalado los días 2 y 3 de junio próximo, para la elección de diputado a Cortes en el distrito de Liria.

Por el distrito de Ejea de los Caballeros se presenta candidato a la diputación a Cortes el Sr. D. Jacinto Zapatero, escribano del número de esta corte.

El gobernador de Valencia ha señalado los días 2 y 3 de junio próximo, para la elección de diputado a Cortes en el distrito de Liria.

La empresa de *El progreso comercial e industrial*, se ocupa en llenar las formalida-

des prescritas por la ley para desde el primero de junio convertirse en periódico político. Dice que se declarará periódico imparcial.

Hemos dicho que han sido ya entregados en el ministerio de Fomento los planos de la mejoría del puerto de Cartagena. Dicho puerto, cuya importancia es grande, tiene actualmente una superficie de 226 hectáreas, y la ensenada de Escombreras, que le es anexa, y reemplaza con ventaja a las radas de otros puertos, tiene un fondo de 242 hectáreas. Segundo el proyecto del Sr. Almazán quedará distribuido el fondo en la forma siguiente:

Ensenada de Escombreras, fonda 100 antepuerto, 242 hectáreas; interior del puerto 6 primer fondo, 120; gran dársena para embarque y desembarque, 57; dársena para pequeñas embarcaciones 2; antigua dársena del arsenal, 18.

Como se vé, la superficie fondeable que ha de tener el

na 39 fragatas y barcos, 52 bergantines y 3 goletas; en junio 94 buques, todos españoles. Había además 103 buques americanos, 18 ingleses, otros tantos franceses, y 13 de otras naciones, dando los españoles y extranjeros un total de 249, contra 262 que había en igual fecha del año pasado, es decir, 20 menos.

Ayer 10 a las nueve de la mañana marcaba el termómetro centígrado: en Madrid, 16,9; en Barcelona, 16,4; en Palma, 16,8; en Alicante, 21,2; en San Fernando (4 las siete), 15,9; en Bilbao, 23,3.

Según noticias telegráficas del estado del cielo, el dia 5 del actual a las siete de la mañana era: en Dunquerque, lluvia; en París, cubierto; en Bayona, despejado; en Lyon, lluvia; en Bruselas, alguna nube; en Viena, lluvia; en Turín, sereno, nubes; en Roma, nublado; en Florencia, cubierto; en San Petersburgo, cubierto, lluvia; en Estocolmo, nublado; en Copenhague y Greenwich, despejado; en Leipzig, nublado.

Los rumores alarmantes que corrieron en Cádiz el 7 sobre sucesos graves que se suponían ocurridos en África, se desvaneecieron al momento. Dijo *El Constitucional* del 9, que un vapor que había llegado de Gibraltar, fué el que acabó con los rumores y suposiciones, pues manifestaron las personas que iban a bordo que en ninguna de las plazas de Marruecos ocurría novedad y que la tranquilidad reinaba en todas ellas. Ya *La Correspondencia* dijo cuanto había sobre la reunión de nuestra escuadra en Algeciras, cuya escuadra no pudo la causa de alarmas tan infundadas.

La sociedad de Amigos del país de Valencia ha publicado el programa de los premios que ha de adjudicar en los años 61, 62 y 63 a los alumnos más aplicados de todas las escuelas a fin de estimular y fomentar la instrucción.

La sociedad económica de Murcia trata de llevar a cabo una exposición agrícola provincial en el otoño próximo.

Las noticias acerca de la cosecha próxima son altamente satisfactorias, pues la hermosa temperatura que se experimenta favorece al trigo, aceite y vino.

Las últimas noticias de Andalucía dicen respecto al comercio del Puerto de Santa María, que la extracción del mes pasado ascendió a 4,000 lotes. Los precios se mantienen firmes, y se presenta una abundante cosecha de uva. El comercio de vinos está floreciente y hace entrar en este país muchos millones.

Desde el 4 se estaba esperando en Málaga a S. M. la reina Cristina, que debía hospedarse en la fonda de Lujemburgo, donde el 4 se hospedó también el conde de Tráns, su sobrino; pero el 6 se recibió un parte anunciendo que S. M. se había detenido en Liorna por el mal tiempo.

Los piemonteses han hecho ejecuciones en infinidad de pueblos de Nápoles, tales como Lago, Péscole, Bella, Aiella, Rionero, Meliti, Calitris, Conza y Latandrea. En el primer punto los fusilados fueron 20.

La primera de las reuniones agrícolas que se propone celebrar el instituto catalán de San Isidro se verificará en Manresa los días 19 y 21 de junio próximo. Allí se practicarán varios ensayos de nuevos instrumentos, y se repartirán premios a las personas que presenten mejores productos agrícolas así como aves de corral y aperos de labranza. El ayuntamiento de Manresa, ha ofrecido costear cierto número de medallas de plata para los esposos que mas se distingan. Se espera que haya una gran concurrencia en aquellos días.

En la provincia de Huesca se aplaude y encumia la resolución adoptada por el gobierno de S. M. de declarar caducada la concesión del Canal de Tamarite de Litera. Las diferentes corporaciones provinciales trataban de elevar una felicitación al gobierno y a las Cortes por tan oportuno acuerdo.

Un despacho expedido el 7 en Marsella dice: «El territorio pontificio ha sido violado por las partidas piemontesas. Un destacamento de gendarmes ha sido atacado por voluntarios piemonteses entre Bagnoles y Castiglione. El fuego ha sido vivo. Los piemonteses han sido derrotados y perseguidos. En Monticelli cerca de Fondi ha estallado la reacción. Catorce piemonteses han sido muertos o heridos y muerto el sindicato. La milicia nacional ha huido. El círculo ha refugiado en el estado romano para abstenerse de mezclarse en la lucha. Témese que el movimiento se propague. El gobierno pontificio interna a los refugiados a fin de quitar todo pretexto a la reacción. Ha habido terribles actos de venganza. Témese por Sicilia con motivo de la quinta».

Es positivo que en Palermo ha habido a menudo ruidos que impiden por recorrer la ciudad trescientas e cuatrocientas personas dando gritos sediciosos y victoriano a Garibaldi.

Las heladas que se han sentido estos últimos días en la provincia de Zaragoza han ocasionado grandes daños en las viñedas.

Según escriben de Reus se espera en aquella ciudad para los primeros días de junio al lustre hizo del país señor marqués de los Castillejos.

Hasta ahora se había creído, y se creía generalmente, que la música de la famosa Marsellesa había sido compuesta por Requet de l'Isle; pero los alemanes pretenden honra el honor de haber inventado aquél himno revolucionario. El organista de una corta población de Moersburg ha dicho y publicado, que entre los manuscritos de un maestro de capilla de Hesse había encontrado la música de la referida Marsellesa en un Credo que escribió el compositor Holtzman.

Con la noche se ha ocupado y sigue ocupándose la diputación provincial de Cáceres en la cuestión del ferrocarril de aquella provincia, tratando de conciliar los intereses encontrados de algunos pueblos, para que desaparezca toda clase de obstáculos a la realización de tan importante obra.

La construcción de un teatro en Cáceres es cosa resuelta, debiendo comenzar en breve las obras. En la misma población se proyectan otras mejoras al par que se ejecutan algunas referentes al ornato y policía urbana. El gobernador civil es el iniciador de casi todas, mostrando un celo incesante por todo lo que atañe al mejoramiento de la ciudad.

En las Marcas y en la Umbría los piemonteses encuentran la mayor resistencia para hacer efectiva la quinta, pues los jóvenes a quienes ha tocado la suerte emigran a los Estados pontificios. Los piemonteses imponen penas pecuniarias a las familias de los prófugos.

La junta provincial de instrucción pública de Tarragona ha dirigido una circular a todos los maestros y maestras del país, condenando la costumbre que tienen de dirigir la palabra en catalán a sus discípulos, por ser contrario a los reglamentos vigentes, los cuales prohíben que se enseñe ni hable otro idioma que el castellano.

Se han señalado los días 2 y 3 de junio, para que se verifiquen la elección de diputado a Cortes en el distrito de Daroca, vacante por haber sido declarado sujeto a reelección el Sr. Ramírez.

El tiempo, que era seco y caloroso en la provincia de Cáceres, ha vuelto a refrescar, con notable provecho para los campos, que prometen una abundante cosecha.

El conde Ladislao Teleky se suicidó de un pistoleazo.

Parece que el gobernador civil de Zaragoza ha reconocido la inconveniencia de que la estación del ferrocarril a Reina se levante fuera de la puerta de Francoli. La municipalidad se ocupaba en este asunto, a fin de darle la mejor solución.

El apreciable joven Sr. D. J. Jener ha publicado la primera parte de un *Juicio crítico de actores*, en el cual juzga con apreciaciones propias, a varios de los jóvenes actores que hoy trabajan en los teatros de Madrid. También el Sr. Jener emite su opinión sobre los gacetilleros y políticos, los que en su concepto no cumplen casi debiera con la misión que les está encargada. Parece que a esta primera parte seguirán otras, en las que el Sr. Jener irá respondiendo sus ideas sobre otros actores y actrices.

El *Diario de Roma* declara que solo el dínero de San Pedro ha proporcionado al Padre Santo un auxilio de quince millones de francos, y que todos los empleados civiles y militares, hasta el gran número de los que pertenecen a las provincias usurpadas por los piemonteses han sido hasta el dia religiosamente pagados.

Un veterinario de Scine et Marne dice que ha preservado del *ciclo* sus viñas en los dos últimos años bañando las cepas con una lechada de cal después de la poda. Este baño tiene también la propiedad de preservar a las cepas y parras de las heladas.

El discurso que se oyó anoche en la calle del Príncipe, y de que damos cuenta en otro lugar, fue ocasionado por haberse marchado el tiro de un cachorrillo que llevaba en el bolsillo, a un sirviente de 60 años de edad, y que estando algo ebrio tal vez tocó al gatillo en uno de los bruscos.

movimientos que ejecutan sin darse cuenta de él, los que se hallan en este estado. El causante de aquella pequeña alarma se ha puesto a disposición del juez respectivo.

La autoridad superior política de esta provincia, acaba de ser avisado de haber sido asesinado traidoramente en Aranjuez, el asistente del capellán de cazadores de Chinchón. El agresor, que aun se ignora quién sea, le tiró una estocada con un estoque por detrás, atravesándole el cuerpo por debajo de la testilla derecha, siendo considerado muerto el acometido casi instantáneamente.

El 5 revivió Víctor Manuel los grados de los generales garibaldinos Cosenz, Méndez, Bixio, Nine, Turr, Stefani, Sistori, Sasechi y Gaetano.

EDICIÓN DE LA NOCHE.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden en la que S. M. previene que deben reformarse en su parte artística los planos presentados para la obra de la iglesia y hospital del Buen Suceso de esta corte, en un plazo breve, y dispone que, si así no se verifica, el consejo administrativo de las obras de la Puerta del Sol se encargue, con arreglo a la ley de presentar los planos y sacar a subasta la construcción de aquél edificio, único que falta (y no por la voluntad de S. M. cuyo real patrimonio fue el primero que procedió a edificar) para que el centro de Madrid dé a propios y extraños idea del gusto y de la riqueza de sus moradores.

Aprabados ya los planos, y el presupuesto para mejorar el piso de la Puerta del Sol, de un momento a otro se sacarán a subasta las obras. Según dichos planos las aceras tendrán doble ancho por la parte del semi-círculo a donde desembocan las calles de la Montería, Carmen y Preciados. También por delante del mismo semi-círculo correrá una calle con dobles fileras de árboles. Las aceras del lado del ministerio de la Gobernación se ensancharán también todo lo que permita la necesidad de no estrechar la vía pública, y una hilera de árboles dará sombra desde la Carrera de San Gerónimo a la calle Mayor. Se ha renunciado por ahora a la construcción de la fuente monumental que se dijo iba a levantarse en el centro de la plaza; pero se celebra otra de un sencillo trabajo artístico y que será bastante notable por el juego y la elevación de sus aguas. El decorado de la vía pública le completarán dos magníficos candelabros, colocados en el punto intermedio entre la fuente y los edificios laterales.

Las proposiciones del general Santana para la reincorporación a España de Santo Domingo, publicadas por los periódicos, *esas proposiciones*, de las que quiere deducirse que España tiene contraídos determinados compromisos, poemos asegurar que no han llegado a manos del gobierno de S. M. Ese, lo repetiremos hasta la saciedad, no tiene contraído compromiso alguno con los dominicanos; pero hará por aquel país, como lo está haciendo en Cuba y Puerto Rico todo lo que juzgue conveniente para su felicidad. Todas nuestras Antillas serán gobernadas siempre por unas mismas leyes. Así lo exigen la justicia y la conveniencia pública.

El Diario Español cree, contra lo dicho ayer por *La Correspondencia*, que Mejido al español al Sr. Pacheco, ofendió sólo a la persona de éste y no al embajador de España. Nosotros responderemos únicamente, huyendo de polémicas, que tenemos motivos para creer que el gobierno opina de distinto modo que *El Diario Español*. Y damos al tiempo por testigo.

Concluidas las obras de reparación del oratorio de la calle de Valverde de esta corte, se bendecirá su iglesia el dia 13 del corriente, quedando abierta al culto público desde el siguiente 15, en que principiará una solemne setena de Dones al Espíritu Santo todas las tardes, concluyendo el tercer dia de la próxima Pascua con la función titular anual.

En la provincia de Orense reciben gran impulsos las obras públicas. Nos escriben de aquella capital que la importante carretera central que ha de abrir a la comunicación del país los poblados y fértiles valles de Puebla de Tríbeas, Caldelas y Valdeorras,

en cuya construcción se ocupan actualmente más de tres mil operarios, se terminará muy en breve, debiendo unirse en Ponferrada con la de Asturias y la Coruña, y con el ferrocarril de Galicia. El comercio, la industria y la agricultura del país ganarán mucho con esta comunicación central, que por pronto ya hace circular en el enorme sumas y proporciona trabajo a extraordinario número de brazos.

Dicen, no sabemos con qué fundamento, que se reconocerá al general Santana al grado de teniente general de los ejércitos españoles, se le nombrará senador y se le dará un título de Castilla con grandeza de España; pero no se cree que se le nombre gobernador capitán general de la nueva colonia.

Esta noche salen para Aranjuez los duques de Tetuan. Permanecerán en aquel Real Sitio hasta el martes próximo.

En el Consejo de ministros que presidió ayer la Reina es probable que se resuelva oficialmente la reincorporación de Santo Domingo a España. Decimos oficialmente, porque por todo lo que se ve y lo que se hace puede considerarse ya como un hecho consentido y consumado.

Personas amigas de la embajada inglesa decían anoche, que la Inglaterra manda una escuadra a Gibraltar. *Las Novedades* confirman esta noticia.

Dicen, que por el gobierno marroquí se ha dirigido una sentida comunicación al nuestro, manifestándole que por efecto del estado de semi-sublevación en que están algunas kabilas, acaso le sea imposible entregar los 90 millones estipulados dentro del mes de mayo, poniendo a disposición del gobierno más de la mitad de la suma ya reunida en Tánger, y suplicando que le de algún respiro para entregar el resto. Si la existencia de esta comunicación fuera cierta, y fueran ciertas las críticas circunstancias en que se dice hallarse el gobierno marroquí, no nos sorprendería que, dado Marrocos nuevas garantías, el gobierno español concediera un breve plazo para el pago del resto de la indemnización; pero podemos asegurar, que hasta el dia de hoy el gobierno español no ha tomado ninguna nueva resolución en tan grave y delicado asunto.

El negro Geffard nos ha declarado la guerra poniéndonos de infames degradados y aborrecidos que no hay por dónde cogerlos, y asegurando que sus negras nubes van a dar el golpe de gracia al reinado de España en América. Es lastima que el presidente de Haití no hayaapelado en su belicoso exabrupto a algún acuerdo histórico como el de lo ocurrido en las Carreras, donde el general Santana con sciscentos dominicanos hizo correr desparados a doce mil negrazos que decían iban a hacer a la república dominicana merienda de negros. No es extraño que los haitianos no tengan en cuenta quiénes somos y quienes son ellos, porque como dice Juan Colehon

Estos hombres de betún no distinguen de colores.

La Patria, periódico semi-oficial francés, declara el dia 8 que *La Correspondencia de España* estaba bien informada al asegurar que el gobierno francés no ha puesto objeción alguna a la reincorporación de Santo Domingo a España y que el emperador, lejos de oponerse, ha acogido favorablemente dicha reincorporación.

Entre otros acuerdos tomados por la diputación provincial de Cáceres en su primera sesión figuran: presupuestar la suma necesaria por la creación de un Observatorio meteorológico en aquel instituto provincial; idea para comprar los instrumentos que debe tener el arquitecto de la provincia para los trabajos geodésicos; veinte mil reales para premios a los ganaderos que presenten mejorar crías en la próxima feria; trescientos mil para puentes y caminos vecinales, y cuarenta mil para la instalación de un colegio de alumnos internos agregado al instituto.

Los diputados por Palencia, señores Bedoya y Osorio, a nombre de la diputación provincial de aquella ciudad, tuvieron ayer la honra de ser recibidos por S. M. para manifestarles la satisfacción con que vería la provincia el que S. M. la Reina o S. A. R. el príncipe de Asturias se dignaran inaugurar los trabajos de la línea ferrea de Palencia a Vigo. El Sr. Bedoya, como el diputado más antiguo, tuvo la honra de dirigir la palabra a S. M. en este sentido, interpretando fielmente los deseos y los sentimientos de los palentinos.

S. M. la Reina se mostró sumamente complacida con esta invitación, manifestando a los diputados castellanos el sentimiento que la causaba no poder acceder a ella, por razón de su estado interesante y de la enfermedad de S. A. R. la infanta doña María de la Concepción, añadiendo que no ser por estos motivos, hubiera tenido un especial placer en solemnizar con su augusta presencia un acontecimiento tan fausto para la leal provincia de Palencia y tan importante para su futura prosperidad.

S. M. deseosa, no obstante, de asociar su nombre a tan halagüeña empresa, manifestó a los Sres. Bedoya y Osorio que co-

misionaría al Excmo. señor capitán general de Castilla la Vieja para que autorizase el acto de la inauguración. Los diputados por Palencia se retiraron altamente satisfechos de la exquisita amabilidad de Sus Majestades, después de haber besado sus reales manos.

Hoy ha tomado posesión el estado de la dehesa del Alamillo, que ha comprado al ayuntamiento para el establecimiento del manicomio modelo. Han asistido al acto el director general de Sanidad, Sr. Rubí, e señor alcalde-corregidor, duque de Sesto, y el concejal que por encargo del ayuntamiento ha intervenido en la venta. Las

Marsella en perfecto estado de salud. El Monitor ha publicado una nota acerca del asunto Miró rechazando las acusaciones de rigor excepcional con que se quiere impresionar la opinión pública.

Paris 10.
En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francos a 69-35; el 4 1/2 a 70-12; el 3 por 100 interior español a 48 1/2; el exterior a 00 la dñada 4 00 y la amortizable a 00.

Londres 10.
Quedan los consolidados de 92 1/2.

Ayer llegó a Palma la emperatriz de Austria, que hoy debe haber salido de aquella ciudad para Malta. A las tres de la tarde de ayer saltó a tierra la emperatriz y visitó la catedral y el castillo de Bellver, y después de recorrer algunos alrededores de quella capital, regresó a bordo a las seis. Anteayer fondearon en el puerto de Algeciras el navío *Isabel II*, la fragata *Cortés* y el vapor *Vulcano*.

La función anunciada para el sábado en el teatro de Lope de Vega a beneficio de los pobres de la parroquia de San Marcos, tendrá lugar el lunes 13, poniéndose en escena la comedia nueva original, en tres actos, titulada *Los órganos del cerebro* ó *El fanático ideal*. Se cantará el duo de la carreta de la zarzuela *Jugar con fuego*, por los aplaudidos artistas doña Angela Moreno y D. José Cres. Seguirán varias canciones andaluzas por este último, y terminará el espectáculo con variados ejercicios gimnásticos.

Ayer quedó constituida la diputación provincial de Teruel con seis vocales. S. A. R. la infanta doña Concepción se guía hoy bien.

La enfermedad de viruela ha descendido casi completamente en Irún. Ayer solo existían allí dos enfermos.

El martes 14 dí principio a sus funciones en el Circo de Paul, la compañía ecuestre italiana, bajo la dirección de Mr. Gaetano Cinisselli. Figura en la lista el célebre Verrek, competidor de Leotard; los demás individuos son: doña Wilhelma Claiselli; profesores de equitación, alta escuela, señores Eugenio Tamplé, Andrés Cinisselli; amazonas para la alta escuela, Sras. Tamplé y Marieta Miller, señoritas Virginia Lamber, Emma Cinisselli; artistas de primer orden: Sr. Pietro Miller (mulato), Frank Pastor, Winling (español), Djalma (indio); Amoroso (español), Sras. Tamplé

obras del manicomio empezarán inmediatamente, pues en ello tienen un empeño decidido el señor ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid, señor marqués de la Vega de Armijo, a cuyo insaciable celo se deberá principalmente la erección de tan grandioso establecimiento.

Anoche terminó sus trabajos la comisión de diputados encargada de informar sobre la ley de ascensos militares. La comisión no redactará dictámenes, considerando que siendo más lo probable que las Cortes quieran a abrirse con una nueva legislatura, á otros tacarán firmarla y presentarla al Congreso. Ha dado si al secretario el encargo de extender unos apuntes o Memoria sobre las opiniones emitidas durante el largo examen que se ha hecho del proyecto, á fin de que, dejando este trabajo en el expediente, pueda servir de ilustración a la comisión que al fin baya de presentar el dictán en.

En el mercado de granos de esta noche se han vendido ayer 1.543 fanegas de trigo, de 45 a 52 1/2 rs. fanega; quedando por vender 427 fanegas. La cebada se vendió de 30 1/2 a 23, y la algarroba a 27 1/2 rs.

El general Pinzón del que se dijo hace dos días que habían marchado a Algeciras, no saldrá de Madrid para ponerse al frente de la escuadra reunida en aquellas aguas hasta el 13 ó 14 de este mes; señala clarísima de que todavía la esquadra no está destinada a ningún servicio urgente.

Según la *Press*, la anexión de Santo Domingo á España no ha encontrado ninguna oposición oficial habiéndose contestado la Inglaterra con expresar su mal humor por este suceso. Los Estados Unidos del Norte, sin embargo, apesar de su crítica posición, han publicado una protesta energética, cuyos términos aún no publica la *Press*.

Las bases aprobadas por el ayuntamiento y mayores contribuyentes de Madrid para la emisión de un empréstito de ochenta millones de reales, destinados á obras públicas, son las siguientes:

El ayuntamiento de Madrid obtendrá del gobierno de S. M. la autorización competente para contratar un empréstito de ochenta millones de reales en obligaciones municipales al portador, de mil reales veinte cada una, con el interés de seis por ciento al año, pagadero por semestres venideros.

2. Este empréstito se realizará en dos ó mas emisiones, independientes unas de otras, a medida que el Excmo. ayuntamiento necesite hacer efectivas las sumas cuya inversión requieren las obras y mejoras, previamente votadas por el mismo y aprobadas por el gobierno. La primera emisión será de veinte y cinco millones de reales.

3. La negociación de las emisiones se hará por subasta pública, con las formalidades para ellas requeridas, y por medio de pliegos cerrados, admitiéndose las proposiciones que se presenten y contengan el pedido desde una obligación en adelante para adjudicarlas en la forma que determine el pliego de condiciones que se formulará y publicará con treinta días de anticipación para cada negociación.

4. La adjudicación de las obligaciones se hará conforme á las proposiciones que se hayan presentado, prefiriendo los precios mas altos, y en igualdad de estos todas la que comprendan desde una á diez obligaciones, adjudicándose el resto, también en igualdad de precios, á las proposiciones de mayor suma.

5. Se solicitará del gobierno de S. M. se sirva fijar el tipo mínimo admisible en las subastas, apreciándole, si así lo estima en el ochenta y cinco por ciento de su valor nominal.

6. El Excmo. ayuntamiento fijará como tipo de amortización de las obligaciones, el uno por ciento anual de su valor representativo á interés compuesto, reservándose la facultad de aumentaré, si le permitiese el producto de los arbitrios que se designan.

7. El Excmo. ayuntamiento destinará todos los años la suma de cinco millones, seiscientos mil reales para el pago de intereses y amortización de estas obligaciones.

8. Las cantidades á que se refiere la base antecedente, se comprenden en el adjunto estado distinguido con el número 2.

9. Se censignará semanalmente en la caja general de depósitos la cantidad de cien cinco mil reales, para que con sus intereses acumulados se procure formar la de cinco millones seiscientos mil reales ya expresa.

10. La amortización de estas obligaciones tendrá lugar anualmente á la par, por medio de un sorteo público.

11. Se solicitará del gobierno de S. M. que las obligaciones municipales se consideren como efectos públicos.

12. Estando destinado el producto de estos valores al pago de las obras y mejoras que se hagan conforme á la base segunda, vigilará su aplicación un consejo honorario y gratuito que presidirá el alcalde, compuesto de un representante del gobierno de S. M. tres individuos del excelentísimo ayuntamiento, igual número de señores mayores contribuyentes,

que el gobierno no piensa recurrir á este medio. Acaba de enviar diez millones á la isla y enviará mas, si fuese necesario, teniendo, como tiene, asegurado su regreso.

Aun está pendiente la negociación que e

S. M. si us en París para el arreglo de la deuda procedente de la intervención de 1823, y por consiguiente no es posible que sea cierto lo que dice *El Contemporáneo* de que el ministerio de Estado haya desprobado el hecho por el Sr. Mon, y menos que por esta causa haya disidencias entre los Sres. Mon y Calderon Collantes.

Las noticias de hoy mismo son completamente satisfactorias, respecto á las buenas relaciones entre España y Marruecos; pero confirman lo que en otro lugar decimos, sobre que el emperador no oculta á nuestro gobierno que teme mucho no poder entregar toda la cantidad estipulada, dentro del plazo convenido.

No nos sorprenderá por lo tanto, como ya hemos dicho, que en este punto no quisieramos obtener un imposible, pero por lo demás, creemos que el gobierno de su majestad hará cumplir religiosamente el último tratado, y no abandonará á Tetuán sin obtener nuevas y completas garantías.

Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 11. En Perugia hubo el miércoles un terremoto que causó muchas víctimas.

La Opinione publica un artículo sobre la necesidad de que Francia reconozca el reino de Italia.

Londres 11. Lord Russell ha declarado en la Cámara de los Pares, que ninguna duda existe relativamente al compromiso de dejar á Siria las tropas francesas el 5 de junio. La misma declaración ha hecho lord Wodehouse en la Cámara de los Lores.

San Petersburgo 9. Ha habido una insurrección, de carácter religioso en el gobierno de Kasan, de cuyas resultas han sido fusilados setenta campesinos. También en Pensa ha habido turbulencias.

Paris 10. En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69 50; el 4 1/2 á 96 20; el 3 por 100 interior español á 48 1/2; el exterior á 00 00; la diferida á 41 1/2 y la amortizable á 00

Londres 10. Quedan los consolidados ingleses de 31 7/8 á 92.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

CERTIFICACION OFICIAL.	Cambios.	Observ.
3 cons. al contado...	30-33	
Id. á fin de mes...	00-00	opera
3 dif al contado...	43-55	opera
Id. á fin del mes...	43-55	opera
Amort. de pr...	00-00	
Id. de segund...	16-50	
Personal...	22-50	

Provincias.	Dñ. p. Benif. p. Provincias.	Dñ. p. Benif. p.
Albacete...	1/2	Lugo...
Alicante...	1/8	Málaga...
Almería...	1/4 p.	Murcia...
Avila...	par d.	Orense...
Badajoz...	1/8	Oviedo...
Barcelona...	3/8	Palencia...
Valladolid...	3/8	Pamplona...
Burgos...	par	Pontevedra...
Cáceres...	1/8	Salamanca...
Cadiz...	1/4 p.	S. Sebastian...
Castellón...	par	Santander...
Ciudad-Real...	1/4	Santiago...
Córdoba...	1/4 d.	Segovia...
Cuerva...	3/8 p.	Soria...
Granada...	1/2	Tarragona...
Guadalajara...	par p.	Teruel...
Huelva...	par	Valencia...
Uesca...	3/8 p.	Valadolid...
León...	1/4	Vitoria...
Lérida...	par d.	Zamora...
Logroño...	par d.	Zaragoza...

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Príncipe.—A las cuatro y media de la tarde.—*Marchar contra la corriente.*—Es una malva.

A las ocho y media de la noche.—*Don Quijote de la Mancha.*—Mi última calaverada.

Zarzuela.—A las cuatro y media de la tarde.—*Los Magayres.*

A las ocho y media de la noche.—*A rey muerto.*—*La edad en la boca.*—Buenas noches *Don Simón.*

Circo.—A las cuatro y media de la tarde.—*La artista.*—*El hombre feliz.*—*El matemático animal.*—*Lo que de Dios está...*

A las ocho y media de la noche.—*La hija de la Providencia.*—*El canarito.*

Novedades.—A las ocho y media de la noche.—*El Corazon.*

Theatre français.—A las ocho y media de la noche.—*Le serment d'Horace.*—*Horace et Lydie.*—*Les Chevaliers du Prince-nez.*

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche, variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo galístico.—A las doce en punto la fan ion 28 con una de las cinco peleas contratadas.

Eliseo madrileño.—Gran función extraordinaria de prestidigitación, baile y fuegos artificiales.

El Ariel.—A las tres y media de la tarde estraordinario y fuegos artificiales.

Ciclorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

EL IRIS TRAS LA TORRENTA.

52 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

53 EL IRIS TRAS LA TORRENTA.

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana. — Nuestra Señora de los Desamparados y Santo Domingo de la Calzada.

Cultos. — *Jubileo de Cuarenta Horas* en la iglesia de Monserrat, donde termina la novena de la Virgen de los Desamparados; predicarán en la misa mayor el P. Francisco Pérez y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes. — Después de los ejercicios se hará procesión con el Santísimo Sacramento. — En las parroquias, San Isidro y Capilla de Palacio, habrá misa cantada. — En las Descalzas Reales se hará función á la Virgen del Milagro, y predicará por la tarde D. Cástor Compañía, estando todo el día Su Divina Majestad de manifiesto. — La hermandad de tipógrafos de esta corte celebra la fiesta de su santo patrono, San Juan Ante-Portam-Latianam, en San Antonio del Prado, pronunciando el panegírico en la misa solemne, D. Pio Hernandez Fraile. — Termina la novena de Jesús del Perdón en San Juan de Dios, siendo oradores, el citado señor Montes por la mañana, y don Juan Guerra por la tarde; como el mismo dia se hará una solemne procesión con el Santísimo Sacramento, antes de reservar. — Continúa la novena de San Pascual, predicando D. Victor Panagua y D. Pedro Quílez, y la de la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando por la tarde, D. Pascual Martín y Cardano. — Se practicarán ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en San Millán, Servitas y Arrepentidas. En el Carmen Calzado se practicarán los ejercicios mensuales por la archicofradía de la Santísima Trinidad y predicará D. Tomás Manguel, y en el colegio de San Fernando por la congregación de Nuestra Señora de las Angustias, siendo rector D. Juan Barbero. — Continúa la devoción del Mes de María, predicando por la tarde en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en Capuchinos, D. Joaquín Corral; en las Carboneras, D. Cipriano Tornos; en San Francisco, D. Emilio Moreno, y de noche, en Santo Tomás, D. Félix Cumplido; en San Ignacio, don Pedro García, y en San Isidro, don Ramón Delgado. — *Visita de la Corte de María*. — Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat o en San Andrés.

Alambramientos militares. — Por la secretaría del gobierno militar de esta capital, se llama a doña Josefa Centurión, Antonio García Narváez y Timoteo Nicolás y Martínez.

Citaciones judiciales. — Por el juzgado de Hacienda pública se cita

á Andrés N. (a) Chaparro; por el del Prado, a D. Pedro Nantes y Freñech; por el del Mediodía, a L. Medina Ramírez, y por el de la Avenida, a Feliciano Pérez Zamora.

Orden de la plaza. — *Servicio pa' la mañana—Parada*. — Toledo

— Jefe de d.a: señor comandante capitán de Barbastro, D. Anselmo Escudero. — *Visita de hospital*: Vergera, sexto capitán. — *Reconocimiento de provisones*: Galicia, tercero capitán.

Asunción. — El dia 9 se aprehendió en Chamberí á un hombre que

se fingía manco para implorar la caridad pública, y que á fuerza de inventar medios de conmover á los transeúntes iba á perder el uso de los súditos, pues la perspicacia de la Guardia civil describió haberse fingido mudo en otra ocasión.

Sorpresa. — El mismo dia por la noche fue sorprendido dentro de un cajón de la plazuela de la Cebada un hombre que por curiosidad sin duda trataba de forzar el cajón de una mesa donde supondría había algo, aunq' ignorase el que.

Sonambulismo. — El viernes á las dos ó las tres de la mañana se arrojó una sirviente joven desde un cuarto tercero de la calle de la Madera hacia al patio de la misma, sin

que se haya podido saber la causa, si bien por las indagaciones practicadas parece cometerse el hecho dormida. Estaba al servicio de un empleado del ministerio de la Gobernación, y aunque solo se ha fracturado un muslo, está en muy mal estado en la casa de Socorro.

Ni por esas. — El jueves han sido detenidos 8 revendedores de billetes de la plaza de toros, ocupándose localidades y dinero.

Cayó en el garito. — El dia de la Ascension ha sido cogido en San Martín un ratero que sacó el bolsillo á una señora, sin que pudiera recobrarlo, pues cuando fue aprehendido ya había corrido burro el dinero y el bolsillo.

Nuevas zarzuelas. — El señor Frontaura ha terminado una en verso y en un acto *El caballo blanco*, que deberá poner en música un concedido maestro, para el teatro de Jovellanos, donde se disponen también otras dos también en un acto tituladas *Influencias políticas y Una historia en un mesón*.

Carreras de caballos. — Mañana a las cuatro de la tarde empezarán en la Casa de Campo.

ANUNCIOS.

LECCIONES DE INGLÉS POR EL breve método de Alm. Pontejos, 10, cuarto cuarto derecha. Se enseña el español a los extranjeros.

GRAN SURTIDO DE EFECTOS DE GOMA,

GUTAPERCHA Y HULES DE TODAS CLASES.

ESTABLECIMIENTOS DE J. DOMINGUEZ,

Mayor, núm. 39, y Garretas, núm. 8.

Dichos establecimientos son los primeros de España, por lo inmenso de su surtido, por la superioridad de sus géneros y economía de precios. Para obtener estos resultados, ha establecido en París una casa de comercio dedicada solamente á la compra de géneros, único medio de entenderse directamente con los fabricantes, y poder comprar bueno y barato.

Por eso mis promesas son una verdad, y los bragueros, fajas, asientos, colchones, orinales para enfermos y camino, pasarelas impermeables, y juguetes para niños, etc., etc., se venden á garantía y responsabilidad.

Además de los artículos de goma, hay un gran surtido de artículos de viaje, y un depósito de hules de las mejores fábricas inglesas, francesas y alemanas. Se espera un bonito surtido de alfombras inglesas de dibujos enteramente nuevos.

A. ROMERO, EDITOR.

UN BALLO IN MASCHERA,

CALLE DEL ARENAL, NUM. 20, MADRID.

Elegante edición, arreglada con esmero de la partitura original con que esta preciosa ópera del maestro Verdú se estrenó en Roma en 1859.

La ópera completa para piano solo, 30 rs.

Para canto y piano, 43.

Las piezas sueltas para piano solo á medio real la página.

Id. id. para canto y piano á real.

Dichas piezas se reintinan á provincias á dichos precios, francas de portes y certificadas por el mismo correo en que se reciba.

EN EL MEJOR SITIO DE LA CALLE Ancha de San Bernardo, se ceden dos gabinetes con espaciosas alcobas y una hermosa sala: no es casa de huéspedes y se preferirá el que tenga muebles: el prendero del número 23 de dicha calle, dará razón.

O BRA DE TESTO.—TERCERA EDICIÓN.—*Tratado de Topografía*, por D. R. Clavijo. Se vende en la dirección general de Ingenieros, palacio de Buena Vista.

MONSERRAT.—El viernes á las dos ó las tres de la mañana se arrojó una sirviente joven desde un cuarto tercero de la calle de la Madera hacia al patio de la misma, sin

que se haya podido saber la causa, si bien por las indagaciones practicadas parece cometerse el hecho dormida. Estaba al servicio de un empleado del ministerio de la Gobernación, y aunque solo se ha fracturado un muslo, está en muy mal estado en la casa de Socorro.

Ni por esas. — El jueves han sido detenidos 8 revendedores de billetes de la plaza de toros, ocupándose localidades y dinero.

En el Carmen Calzado se practicarán los ejercicios mensuales por la archicofradía de la Santísima Trinidad y predicará D. Tomás Manguel, y en el colegio de San Fernando por la congregación de Nuestra Señora de las Angustias, siendo rector D. Juan Barbero. — Continúa la devoción del Mes de María, predicando por la tarde en el Caballero de Gracia, D. Juan Abdon; en Capuchinos, D. Joaquín Corral; en las Carboneras, D. Cipriano Tornos; en San Francisco, D. Emilio Moreno, y de noche, en Santo Tomás, D. Félix Cumplido; en San Ignacio, don Pedro García, y en San Isidro, don Ramón Delgado. — *Visita de la Corte de María*. — Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat o en San Andrés.

Alambramientos militares. — Por la secretaría del gobierno militar de esta capital, se llama a doña Josefa Centurión, Antonio García Narváez y Timoteo Nicolás y Martínez.

Citaciones judiciales. — Por el juzgado de Hacienda pública se cita

á Andrés N. (a) Chaparro; por el del Prado, a D. Pedro Nantes y Freñech; por el del Mediodía, a L. Medina Ramírez, y por el de la Avenida, a Feliciano Pérez Zamora.

Orden de la plaza. — *Servicio pa' la mañana—Parada*. — Toledo

— Jefe de d.a: señor comandante capitán de Barbastro, D. Anselmo Escudero. — *Visita de hospital*: Vergera, sexto capitán. — *Reconocimiento de provisones*: Galicia, tercero capitán.

Asunción. — El dia 9 se aprehendió en Chamberí á un hombre que

se fingía manco para implorar la caridad pública, y que á fuerza de inventar medios de conmover á los transeúntes iba á perder el uso de los súditos, pues la perspicacia de la Guardia civil describió haberse fingido mudo en otra ocasión.

Sorpresa. — El mismo dia por la noche fue sorprendido dentro de un cajón de la plazuela de la Cebada un hombre que por curiosidad sin duda trataba de forzar el cajón de una mesa donde supondría había algo, aunq' ignorase el que.

Sonambulismo. — El viernes á las dos ó las tres de la mañana se arrojó una sirviente joven desde un cuarto tercero de la calle de la Madera hacia al patio de la misma, sin

que se haya podido saber la causa, si bien por las indagaciones practicadas parece cometerse el hecho dormida. Estaba al servicio de un empleado del ministerio de la Gobernación, y aunque solo se ha fracturado un muslo, está en muy mal estado en la casa de Socorro.

Ni por esas. — El jueves han sido detenidos 8 revendedores de billetes de la plaza de toros, ocupándose localidades y dinero.

Carreras de caballos. — Mañana a las cuatro de la tarde empezarán en la Casa de Campo.

ANUNCIOS.

LECCIONES DE INGLÉS POR

EL breve método de Alm. Pontejos, 10, cuarto cuarto derecha. Se

enseña el español a los extranjeros.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

Se dan prospectos y cuantas explicaciones se deseen.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere antes. — 5º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros análogos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidación.

1º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte del asegurado. — 2º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.

— 3º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que se haya determinado, sobre vive á la otra. — 4º Seguros mixtos, cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un período dado, ó sus herederos si muere